



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Facultad de Educación



Av. Cra. 9 N°. 131 A - 02 • Edificio Fundadores - cuarto piso
PBX (57 1) 6489000 EXT (1464) • Línea gratuita 018000 113033
www.uelbosque.edu.co • Bogotá D.C. - Colombia



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Facultad de **EDUCACIÓN**

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN





UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Facultad de **EDUCACIÓN**

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN





UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

1ª EDICIÓN Febrero de 2019

DIRECTIVOS (2018 - 2019)

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente de El Claustro

Dr. Juan Carlos López Trujillo
Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Clara Rangel Galvis
Rectora

Dra. Rita Cecilia Plata de Silva
Vicerrectora Académica

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

Dra. Marta Luisa Montiel Chamorro
Decana Facultad de Educación

@ UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Av. Cra. 9 No. 131 A – 02.
Edificio Fundadores, Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono 6489000
www.uelbosque.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

Dra. María Clara Rangel Galvis
Rectora

Dra. Rita Cecilia Plata de Silva
Vicerrectora Académica

Dra. Ruby Osorio Noriega
Coordinadora Fortalecimiento Curricular

Dra. Leidy Rivera

Asesora Vicerrectoría Investigaciones

Dra. Marta Luisa Montiel
Decana Facultad Educación

Dr. Cristian Velandia
Coordinador de Investigaciones de
la Facultad de Educación

Dra. Martha Espitia
Coordinadora Especialización en
Docencia Universitaria

Dra. Ruth Chacón
Coordinadora Línea Infancia

Dra. Lorena Caviedes
Coordinadora Línea Bilingüismo

Dr. Carlos Escobar Uribe
Decano Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas

Dra. Indira Latorre Gonzalez
Docente Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas

REVISIÓN DE ESTILO

Grupo de Revisión y Análisis de Textos (GRAT)
Departamento de Humanidades

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

© Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.

Febrero de 2019

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente

Dr. José Luis Roa Benavides
Vicepresidente

Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín
Secretario

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal
Dr. Otto Bautista Gamboa
Dra. María del Rosario Bozon González
Dra. Christine Balling de Laserna
Dr. Guillermo Cadena Mantilla
Dra. Cecilia Córdoba de Vargas
Dr. Carlos Escobar Varón
Dr. Jaime Escobar Triana
Dra. Tiana Cian Leal
Dr. Luis Fernán Isaza Henao
Dr. José Armando López López
Dr. Guillermo Marín Arias
Dr. Hernando Matiz Camacho
Dr. Gustavo Maya Arango
Dr. Miguel Ernesto Otero Cadena
Dr. David Quintero Argüello
Dra. Lydda Ángela Rico Calderón
Dra. Adriana Rico Restrepo
Dra. Ximena Romero Infante
Dr. Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2018-2019)

Dr. Juan Carlos López Trujillo
Presidente

Dr. Juan Guillermo Marín Moreno
Vicepresidente

Dra. María Fernanda Isaza Gómez
Secretaría

PRINCIPALES

Dr. Hernando Matiz Camacho
Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Dra. María Fernanda Isaza Gómez
Dr. Mauricio Maya Grillo
Dr. Juan Guillermo Marín Moreno
Dr. Carlos Alberto Leal Contreras
Dr. Juan Carlos López Trujillo
Ing. John Eduardo Peña Forero
Est. Andrés Mauricio Calderón Gonzalez

SUPLENTE

Dr. José Luis Roa Benavides
Dr. Otto Bautista Gamboa
Dr. Álvaro Franco Zuluaga
Dra. Ximena Romero Infante
Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya
Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín
Dr. Carlos Escobar Varón
Ing. Orlando Tarazona Morales
Est. Juan Sebastián Pardo Flórez

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2018 - 2020)

Dra. María Clara Rangel Galvis
Rectora

Dra. Rita Cecilia Plata de Silva
Vicerrectora Académica

Dr. Francisco Jose Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

DECANOS

Dr. Hugo Ignacio Cárdenas López
Escuela Colombiana de Medicina

Dra. María Rosa Buenahora Tovar
Facultad de Odontología

Dr. Julio Ponce de León Díaz
Facultad de Psicología

Ing. Julio Cesar Sandoval Villarreal
Facultad de Ingeniería

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal
Facultad de Ciencias

Dra. Victoria Eugenia Cabal Escandón
Facultad de Enfermería

D.I. Juan Pablo Salcedo Obregón
Facultad de Creación y Comunicación

Dra. Marta Luisa Montiel
Facultad de Educación

Dr. Antonio Alonso González
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Carlos Hernando Escobar Uribe
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DIRECTORES DE DIVISIÓN

Dr. Miguel Ruíz Rubiano
División de Calidad

Dra. María del Rosario Bozón González
División de Educación Continuada

Dr. Juan Carlos Sánchez París
División de Posgrados y Formación Avanzada

Dra. Claudia Pérez Romero
División de Educación Virtual y a Distancia

REPRESENTANTES

Dra. María Fernanda Cala Mejía
Representante Docentes

Est. Sion Daniela Gómez Avendaño
Representante Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente del Consejo Directivo

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Dr. Jaime Escobar Triana
Director del Departamento de Bioética

Dra. Ana Isabel Mendieta Pineda
Directora del Departamento de Humanidades

Dra. Martha Inés López Trujillo
Directora Curso Básico de Nivelación

Dra. María Margarita Lombana Martínez
Directora Oficina de Desarrollo

Dra. Ximena Marín Moreno
Directora Bienestar Universitario

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2018)

Dra. María Clara Rangel Galvis
Rectora

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente de El Claustro

Dr. Juan Carlos López Trujillo
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Rita Cecilia Plata de Silva
Vicerrectora Académica

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo, Secretario del Consejo

Dr. José Luis Roa Benavides
Delegado del Consejo Directivo

Dra. Ximena Marín Moreno
Delegada del Consejo Directivo

INVITADO PERMANENTE
Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN 11**
- 2. MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN 13**
 - 2.1 Referentes conceptuales | 13
 - 2.1.1 La investigación formativa | 13
 - 2.1.2 La formación en investigación o para la investigación | 15
 - 2.1.3 La formación para la investigación extracurricular | 16
 - 2.1.4 La investigación-creación y los procesos de producción en artes y diseño | 17
 - 2.2 Referentes nacionales | 18
 - 2.3 Referentes institucionales | 19
 - 2.4 El marco de la política | 22
- 3. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EN INVESTIGACIÓN FORMATIVA 25**
- 4. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EN FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN 29**
 - 4.1 Acerca de la oferta formativa | 29
 - 4.2 Acerca del trabajo de grado y sus modalidades | 29
 - 4.3 Incentivos o reconocimientos para divulgación de los productos | 30
 - 4.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje | 30
 - 4.5 Apoyo a proyectos de investigación en sentido estricto | 30
 - 4.6 Sobre la formación en investigación | 30
 - 4.7 Incentivos para estudiantes con interés en investigación | 31

5. PREGRADO 33

- 5.1 Lineamientos de la política en investigación formativa | 5.1
- 5.2 Lineamientos de política en formación para la investigación | 34
 - 5.2.1 Acerca de la oferta formativa | 34
 - 5.2.2 Acerca del trabajo de grado y sus modalidades para estudiantes de pregrado | 48
 - 5.2.3 Incentivos o reconocimientos para divulgación de los productos | 50
 - 5.2.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación para la investigación | 51
 - 5.2.5 Apoyo a proyectos de investigación en sentido estricto | 53
 - 5.2.6 Sobre la formación en investigación | 53
 - 5.2.7 Incentivos para estudiantes con interés en investigación | 54
- 5.3 Acerca de los semilleros de investigación | 55

6. POSGRADOS 59

- 6.1 Lineamientos de política en investigación formativa | 59
- 6.2. Lineamientos de política en formación para la investigación | 60
 - 6.2.1 Acerca de la oferta formativa | 60
 - 6.2.2 Acerca del trabajo de grado y sus modalidades | 62
 - 6.2.3 Incentivos o reconocimiento para divulgación de los productos | 63
 - 6.2.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación para la investigación | 64
 - 6.2.5 Apoyo a la investigación en el sentido estricto | 65
 - 6.2.6 Sobre la formación en investigación | 65
 - 6.2.7 Incentivos para estudiantes con interés en investigación | 66

7. ACERCA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 69**8. REFERENCIAS 71****9. APÉNDICES 75****LISTA DE FIGURAS**

Figura 1. Escenarios académicos de investigación | 22

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Objetivos investigación formativa basados en el aprendizaje significativo | 33
- Tabla 2. Plan de estudios correspondiente al núcleo de formación para la investigación en el Programa de Educación Infantil | 36
- Tabla 3. Plan de Estudios correspondiente al núcleo de formación para la investigación en el Programa de Educación Bilingüe con Énfasis en Inglés | 42
- Tabla 4. Núcleo de formación para la investigación en la Especialización en Educación | 61
- Tabla 5. Núcleo de formación para la investigación en la Maestría en Educación | 62



Fotografía Universidad El Bosque

1 >>

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Introducción

La Universidad El Bosque reconoce el valor de la investigación formativa y la formación para la investigación como elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos, la transformación social y la formación profesional. La Facultad de Educación asume la materialización de la misión investigativa a través de la formación, así como la investigación en sentido estricto, de acuerdo con acciones que conllevan procesos de reflexión de las prácticas educativas e investigativas desde el saber, la ética y la innovación.

Con base en el Plan de Desarrollo Institucional, la Facultad promueve la investigación desde la perspectiva de las políticas institucionales, para lo cual se consolidan los grupos y líneas de investigación asociados a la unidad académica, se fortalecen los semilleros y el programa de jóvenes investigadores, se acogen procesos de enseñanza-aprendizaje en el escenario de la investigación curricular y se motiva a la comunidad académica a construir políticas de apropiación y transferencia del conocimiento como parte de la producción investigativa.

De acuerdo con la orientación estratégica de la Facultad de Educación respecto a los procesos de formación investigativa y la investigación propiamente dicha, se han implementado acciones ligadas a la oferta formativa en los programas de pregrado y posgrado como parte del currículo educativo, cuyo fin es desarrollar competencias investigativas desde las dimensiones del saber, el hacer y el ser. Así mismo, se considera sustancial implementar los planes estructurados en torno a la producción académica, identificar sinergias ente grupos de investigación, sistematizar experiencias educativas e implementar modelos de seguimiento a procesos de investigación asociados a la transformación social y cultural.

Conforme a las anteriores consideraciones, se presentan los lineamientos para la implementación de la Política de formación para la investigación de la Facultad de Educación, estructurados en el marco general de la *Política de formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación* (Universidad El Bosque, 2015). Posteriormente, se abordan los lineamientos de política en formación investigativa para pregrado correspondientes a los programas de Licenciatura en Educación Infantil y Educación Bilingüe con Énfasis en Inglés. Por último, se estructuran los lineamientos de política para la investigación formativa y formación para la investigación en los programas de posgrados de la Facultad de Educación, asociados la Maestría en Educación y Especialización en Docencia de la Educación Superior.



_ Fotografía Universidad El Bosque

2 >>



LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Marco general de la Política de formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación¹

2.1 Referentes conceptuales

Las siguientes definiciones, compartidas por la comunidad académica, se acogen como ejes integradores del desarrollo y del impulso de la formación para la investigación y de la investigación formativa en la Universidad.

2.1.1 La investigación formativa

Se trata de la investigación vista desde la pedagogía. Como problema pedagógico, aborda la relación docencia-investigación o el papel que puede cumplir la investigación en el aprendizaje de la propia investigación. Es una estrategia de enseñanza referida a la docencia investigativa o inductiva o al aprendizaje por descubrimiento y construcción (Restrepo, 2002).

Para Parra (2004), la investigación formativa se puede definir como aquella que “hace parte de la función docente con una finalidad pedagógica y que se desarrolla dentro de un marco curricular formalmente establecido [...] constituye una estrategia pedagógica de carácter docente para el desarrollo del currículo” (p. 72). En este sentido, “integra técnicas didácticas, estilos docentes y finalidades específicas de formación y aporta elementos didácticos fundamentales para desarrollar un aprendizaje autónomo y significativo” (p. 72).

De acuerdo con Restrepo:

El tema de la denominada investigación formativa en la educación superior es un tema-problema pedagógico. Aborda, en efecto, el problema de la relación

1. Las secciones 2, 3 y 4 del presente documento se publicaron como parte de la *Política de formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación* (Universidad El Bosque, 2015). Esta es una versión corregida.

docencia-investigación o el papel que puede cumplir la investigación en el aprendizaje de la misma investigación y del conocimiento, problema que nos sitúa en el campo de las estrategias de enseñanza y evoca concretamente la de la docencia investigativa o inductiva o también el denominado aprendizaje por descubrimiento. Por tratarse de un problema pedagógico y didáctico es menester iniciar su estudio desde las estrategias de enseñanza, ya que su presencia es consustancial, como ya se sugirió, a una de las grandes vertientes o estrategias de enseñanza: la de aprendizaje por descubrimiento y construcción (2002, p. 5).

Siguiendo a Parra (2004), las características de la investigación formativa son:

- No se orienta a la generación de un conocimiento objetivamente nuevo, sino a la apropiación comprensiva (o significativa) de conocimientos ya elaborados.
- Tiene una intención curricular, en el sentido de ser camino para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje vinculados con objetos de conocimiento predeterminados.
- No se enmarca propiamente dentro de una línea de investigación, sino en un programa académico formativo.
- Su pertinencia se da por los objetivos curriculares o los propósitos de formación del programa académico dentro del cual se desarrolla.
- El objeto de investigación pertenece a un área de saber ya establecido.
- La dimensión metodológica (técnicas e instrumentos de investigación) se subordina a su finalidad didáctica, en coherencia con el objeto de estudio.
- Es una investigación dirigida y orientada por un profesor, como parte de su función docente.
- Los agentes investigadores no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación.

Según Parra (2004) y Restrepo (2002), la investigación formativa puede integrarse en el desarrollo de todas las asignaturas de un plan de estudios, de modo progresivo (en profundidad y extensión) y con el compromiso de los docentes. Esta puede hacerse operacional al incorporar algunos métodos de manera permanente a la docencia universitaria casi en cualquier área, estos son: los ensayos teóricos con esquema investigativo; los clubes de revistas, los seminarios y el método de aprendizaje basado en problemas, sobre todo en las ciencias de la salud; los ejercicios de diseño de anteproyectos de investigación sobre temas puntuales de una asignatura; la vinculación de los estudiantes a proyectos de

investigación profesoral, definiendo con precisión el tipo de participación, y la monografía investigativa, que se considera como la técnica más integral para el desarrollo de la investigación formativa.

2.1.2 La formación en investigación o para la investigación

De acuerdo con el Consejo Nacional de Acreditación (2013), se trata de familiarizar al estudiante con la investigación, con su naturaleza como búsqueda, con sus fases y su funcionamiento. La función de este tipo de formación es la de aprender la lógica y las actividades propias de la investigación (Restrepo, 2002). Estos procesos conducen al desarrollo de la cultura investigativa y de un pensamiento crítico y autónomo, que permiten a los estudiantes y a los profesores acceder a los nuevos avances del conocimiento.

En este sentido, se forma al estudiante en metodologías de investigación, pues se asume que adquirir competencias al respecto es inseparable de una sólida formación científico-epistemológica (Universidad El Bosque, 2014). Se trata del “conjunto de actividades y de ambientes de trabajo dirigidos al desarrollo de habilidades para la búsqueda, análisis y sistematización del conocimiento, en profesores y estudiantes, así como a la apropiación de técnicas, métodos y protocolos propios de la actividad investigativa” (Jiménez, 2006, p. 46). De esta manera, se asegura el desempeño exitoso en actividades productivas asociadas a la investigación, al desarrollo y a la innovación (Guerrero, 2007). Para Parra, “la lógica de los procesos de investigación, así como de las herramientas conceptuales, metodologías y técnicas para desarrollarla, pueden enseñarse” (2004, p. 69).

La estructura de contenidos para la enseñanza de la investigación tendría como fin último darles las herramientas necesarias a los estudiantes para elaborar sus trabajos o proyectos de grado, los cuales deben hacerse cargo más de objetos prácticos, que de generar nuevo conocimiento. En este aspecto es importante considerar que en las ciencias sociales y en las humanidades la formación en investigación puede encaminarse a generar nuevo conocimiento, a apropiarlo, o incluso a aplicarlo en contextos específicos. Sin embargo, se ha demostrado que esta estrategia aislada del proceso formativo ha resultado poco efectiva, ya que la capacidad de investigar se adquiere haciendo investigación y es producto de esfuerzos organizados, lógicos y eficaces.

Siguiendo a Miyahira

[...] la formación para la investigación y la investigación formativa se deben desarrollar en interacción continua. Y es que con la aplicación de las estrategias de investigación formativa se desarrollan en los estudiantes las capacidades

de interpretación, análisis y síntesis de la información; y, además, se estimula la formulación de problemas, el pensamiento crítico y otras capacidades como la observación, la descripción y la comparación, todas directamente relacionadas con la formación para la investigación (2009, p. 121).

Es importante que el estudiante cuente con un asesor que lo acompañe desde el principio en la elaboración de su trabajo o proyecto de grado, de modo que se logre un espacio de formación para la investigación que conlleve experiencias de investigación formativa. Restrepo considera que:

[...] los trabajos de grado son una oportunidad clara para hacer investigación formativa, cuando el estudiante cuenta con la fortuna de un asesor exigente y riguroso que cumple en verdad con la función de asesorar la investigación a través de comentarios sesudos, cuando obliga a rehacer partes, a refinar la conceptualización y las argumentaciones, cuando orienta la comparación (2002, p. 11).

2.1.3 La formación para la investigación extracurricular

La formación para la investigación extracurricular en la Universidad refiere a los procesos de los semilleros de investigación. Así como la investigación formativa curricular y la formación para la investigación buscan posibilitar un contacto inicial del estudiante con la investigación, las actividades contempladas dentro de los semilleros no exigen un reconocimiento de la novedad de los conocimientos producidos.

Por el carácter extracurricular de los semilleros, se abren espacios adicionales a los establecidos en los currículos de la Universidad. Allí, docentes y estudiantes conforman grupos para trabajar de manera voluntaria en temas de interés común con el apoyo de la institución. Por esto, Jaimes (2010) concibe la formación para la investigación a través de los semilleros “como un proceso fundamental para la formación de estudiantes [...] son una estrategia extra curricular, son grupos que están conformados por estudiantes como investigadores principales y docentes en calidad de asesores o tutores” (p. 151).

Los estudiantes son quienes se convierten en el eje central del semillero y participan de manera activa en la propuesta y el desarrollo de actividades, mientras que el docente se convierte en un orientador que apoya los procesos y promueve el rol protagónico de los integrantes. De esta manera, se estimula una relación docente-estudiante más flexible y colaborativa, que ayuda a apropiarse conocimientos por parte de los estudiantes, a dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el trabajo en grupo, así como a fortalecer habilidades escriturales y sociales.

Es preciso resaltar que los semilleros no solo se centran en el desarrollo de proyectos, también realizan diversas actividades que optimizan las habilidades investigativas, por lo que el objetivo principal no es producir nuevo conocimiento, sino promover el gusto por la investigación en sus integrantes. En este orden de ideas, Molineros argumenta que en los semilleros se “busca formar en la investigación a través de actividades propias de la investigación, pero no necesariamente entrelazadas en proyectos que pretendan lograr resultados científicos” (2010, p. 125). En consecuencia, los semilleros se conciben como espacios académicos orientados a fortalecer la formación para la investigación de manera autónoma y colaborativa y las habilidades de los futuros investigadores de la Universidad.

2.1.4 La investigación-creación y los procesos de producción en artes y diseño²

El campo de la cultura, las artes y el diseño exige una atención especial en aras de comprender sus distintas dimensiones, dada la diversidad y pluralidad de sus manifestaciones. Las actividades prácticas propias de las artes visuales o escénicas, el diseño o la música cuentan con especificidades que hacen necesaria la nueva perspectiva que aporta la investigación-creación. Esta última puede ser comprendida como un proceso integrador en la indagación interdisciplinaria que permite la materialización del saber. El arte se transforma en un procedimiento esencial para la producción de conocimiento, y el artista deja de ser un actor individual porque crea una red operativa que permite organizar y componer las estrategias, prácticas y saberes en espacios de creación interdisciplinarios especialmente concebidos para ello.

El debate sobre el enfoque en investigación-creación es muy reciente y ha tenido diversas acepciones y aplicaciones en los espacios universitarios. Londoño (2013) identifica los siguientes tres enfoques que se han desarrollado al respecto:

1. **Investigación acerca de la creación con enfoque en parámetros académicos desde las ciencias y las humanidades:** se trata de estudios de carácter histórico o de ordenación de temáticas.
2. **Investigación desde las artes, con un enfoque en las prácticas artísticas:** se refiere a las producciones como una exposición, una pieza musical, una obra de teatro o un proyecto de diseño. Es una investigación que se realiza desde las artes (y no desde la observación de ellas), bajo perspectivas disciplinares diversas. Un problema en este

2. Este ítem se basa en el artículo de Londoño (2013).

enfoque es que en ocasiones los métodos de creación o los procesos para hacer la obra no se hacen evidentes y esto imposibilita la transferencia del conocimiento.

3. **Investigación a través de la creación con un enfoque en prácticas artísticas:** según Hernández, citado por Londoño (2013), una investigación a través de las artes debe responder a criterios que tienen que ver con que sea accesible, es decir, que implique una actividad pública, abierta al escrutinio de los pares; transparente, o sea, clara en su estructura, procesos y resultados; y transferible, que sea útil más allá del proyecto específico de investigación y aplicable en otras investigaciones.

En este sentido, la investigación es un proceso que plantea una serie de preguntas claramente definidas, parte de un contexto determinado y propone unos métodos específicos para responder a las preguntas formuladas.

2.2 Referentes nacionales

El Estado colombiano, en sus desarrollos normativos e institucionales y en sus políticas gubernamentales, considera necesario desarrollar procesos de investigación y destaca el valor de formar ciudadanos con espíritu crítico y capacidad de aprehender su entorno para contribuir con su modificación. La siguiente es la normativa nacional sobre el tema que nos ocupa³:

1. Congreso de la República. Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
2. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1295 de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
3. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1001 de 2006, por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones.
4. Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación institucional. Noviembre de 2006.

3. El anexo 1 de la *Política de formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación* (Universidad El Bosque, 2015) contiene información detallada sobre estos documentos.

5. Consejo Nacional de Acreditación. Sistema Nacional de Acreditación en Colombia.
6. Programa Ondas de Colciencias.
7. Semilleros de Investigación Redcolsi.
8. Jóvenes investigadores e innovadores de Colciencias.

2.3 Referentes institucionales

Desde su creación como Escuela Colombiana de Medicina, la investigación ha sido eje de la formación de los profesionales de la Universidad El Bosque. Es así como en el documento *Filosofía de un programa* se plantea como segundo objetivo general de la Escuela “Contribuir a la investigación científica y al estudio y divulgación del conocimiento universal y de los problemas nacionales en el área de las ciencias de salud” (Escuela Colombiana de Medicina, 1984a, p. 17). Esta intención se refleja en el segundo objetivo general de la programación académica, expuesta en el mismo documento, el cual proyecta “formar un médico general con una sólida preparación científica que le permita investigar y conocer la realidad nacional y participar de los avances de la ciencia y la técnica universal” (p. 18), y en el segundo objetivo específico: “Crear en los estudiantes una actitud positiva ante la investigación científica, los problemas nacionales, el trabajo interdisciplinario y la educación permanente a lo largo de su vida profesional” (p. 19).

En 1984 también se publicó el libro *Reflexiones sobre un programa* (Escuela Colombiana de Medicina, 1984b), en cuyo segundo capítulo, titulado “La investigación en la Escuela Colombiana de Medicina”, se definen las políticas de investigación de la Escuela. Allí se plantea que la institución ha dado especial importancia a la formación básica del médico en el campo de la investigación en salud, lo cual crea en los estudiantes una actitud positiva hacia la investigación científica. Así, además de que el plan de estudios incluye asignaturas orientadas a desarrollar la capacidad de investigar del estudiante, desde el primer semestre se le da la oportunidad de aplicar estos conocimientos a través de un contacto permanente con la comunidad y con los servicios de atención en salud. Son numerosos los trabajos de investigación de complejidad creciente que los estudiantes han venido adelantando a lo largo de su formación académica.

La política general se definió en los siguientes términos: “La investigación científica es un componente indispensable de la actividad académica y asistencial de la Escuela” (p. 83). Al hilo de este postulado general, se establecieron

siete políticas específicas relacionadas con el estímulo de la investigación básica y aplicada, la investigación como parte del proceso docente-asistencial, el fomento de la investigación científica en salud en los estudiantes, la capacidad de investigación científica dentro de su personal docente, el estímulo para el desarrollo de soluciones (se definen tres clases de investigación: clínica, epidemiológica y social) y, por último, la investigación multidisciplinaria en salud y en educación. Para la ejecución de la política, se fijó una estructura organizativa y se determinaron las áreas prioritarias de investigación.

En la Escuela Colombiana de Medicina es muy importante la formación en investigación del estudiante. Se considera que precisamente a través del pregrado es que se debe desarrollar la capacidad de investigación; de esta manera, un número creciente de profesionales tendrá la motivación y las habilidades necesarias para llevar a cabo trabajos científicos a lo largo de su ejercicio profesional.

Después de treinta años, aquel norte definido desde los procesos fundacionales sigue vigente. En el 2007, la Universidad creó la División de Investigaciones, con el propósito de prestar servicios interdisciplinarios y transdisciplinarios a las diferentes unidades académicas para mejorar la calidad de la investigación y la docencia. La División cuenta con el apoyo a la formación y la vinculación de investigadores con nivel de doctorado y maestría, con lo cual se operacionaliza la concepción de investigación formativa. Sin embargo, hay que tener presente que los cursos en sí mismos no son investigación y que solo se aprende a investigar investigando, lo que permite desarrollar habilidades cognitivas (como la capacidad analítica, el pensamiento productivo y la solución de problemas) y familiarizar a los estudiantes con las etapas de la investigación y los problemas que esta plantea (Universidad El Bosque, 2007).

Los referentes institucionales más recientes para la actual *Política de formación para la investigación* están en el documento *Políticas y gestión curricular institucional*, el cual plantea que la Universidad El Bosque se esforzará en impulsar, como imperativos inmediatos, la investigación, la docencia y el servicio en función de la formación integral de todos sus miembros en los campos de acción de la ciencia, la tecnología, la técnica, el arte, la filosofía y las humanidades, con un enfoque interdisciplinario afirmado en los currículos y centrado en nuestros problemas más acuciantes.

En los principios fundamentales de la misión, la Universidad ha establecido dos tipos de referentes que guían el quehacer institucional en investigación: los epistemológicos y los institucionales.

Epistemológicos. Se busca formar científicos y profesionales con profunda actitud crítica e investigativa, con un gran sentido de libertad de pensamiento, de originalidad y espontaneidad, con apertura interdisciplinaria y dialógica, con los otros saberes en torno a problemas comunes, con rigor metodológico y científico, actitud de búsqueda y pertenencia en la construcción del conocimiento. Así mismo, se pretende formar profesionales:

- Con gran sentido de asombro y curiosidad intelectual, abiertos a los cambios que procuran los descubrimientos e inventos, con actitud de aporte positivo, desde su particular comprensión de la realidad.
- Atentos a plantear alternativas significativas para asumir los problemas reales que vivimos.
- Inquietos y activos en la humanización del saber científico-técnico para buscar la articulación entre lo sintético y lo analítico, lo inductivo y lo deductivo, lo explicativo y lo comprensivo, entre el saber y el “saber hacer”, entre lo disciplinario y lo profesionalizante en las diferentes estrategias de búsqueda y aplicación del conocimiento.

Institucionales. Se afirma a la Universidad El Bosque en “lo superior y para lo superior” en la búsqueda del saber, para constituirlo en una gran comunidad educativa, autónoma, pluralista, participativa, crítica, librepensadora, con perspectiva constante de inscripción y compromiso con la realidad a la que sirve (Universidad El Bosque, 2017).

Estos valores se fortalecen con las acciones propias de los procesos de formación en investigación y de investigación formativa. En los siguientes documentos institucionales hay referencias que soportan la presente política⁴:

- Estatutos y reglamentos: Reglamento general, Reglamento estudiantil, Reglamento de posgrados, Estatuto general y Estatuto docente.
- Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016.
- Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021.
- Plan de Desarrollo Institucional de Investigaciones 2012-2016.
- Políticas y gestión curricular institucional.
- Política de investigaciones.
- Investigación formativa en los procesos de autoevaluación y acreditación de la UEB.
- Política de Semilleros.
- Política de Jóvenes Investigadores.

4. El anexo 2 de la *Política de formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación* (Universidad El Bosque, 2015) pueden consultarse apartes de estos documentos.

En el anexo 2 de la *Política de formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación* (Universidad El Bosque, 2015) también se relacionan documentos que no mencionan de manera explícita la formación para la investigación; sin embargo, se referencian con un sentido estratégico, con el objetivo de ampliarlos de acuerdo con las necesidades, de que sirvan de soporte y respaldo institucional a la implementación de la presente Política y de que sea un eje destacado en el proceso de formación de los estudiantes y en el de fortalecimiento de las capacidades de los docentes de la Universidad.

Es así como la *Política de formación para la investigación* considera, además, la posibilidad de hacer los ajustes institucionales necesarios en aras de optimizarlos procesos y, por ende, de la formación integral de los estudiantes de acuerdo con los principios misionales de la Universidad.

2.4 El marco de la política

De acuerdo con los conceptos expuestos, esquemáticamente, la investigación en la Universidad El Bosque se ha dividido en tres escenarios académicos: investigación formativa, formación para la investigación e investigación propiamente dicha, los cuales configuran un proceso continuo para fortalecer las actividades científicas de la institución (véase figura 1).



Figura 1. Escenarios académicos de investigación

La *investigación formativa* curricular está regulada dentro del plan de estudios de cada unidad académica y se refleja tanto en las asignaturas propias de la formación para la investigación, como en el desarrollo y aplicación del modelo pedagógico de aprendizaje significativo en las distintas asignaturas de la formación disciplinar.

La *formación para la investigación* se estructura en torno los contenidos y los procesos de formación en temas de investigación considerados en los diversos planes de estudio, así como en el trabajo de grado de los estudiantes.

La *formación para la investigación extracurricular* corresponde a los programas de semilleros de investigación y de jóvenes investigadores. En los semilleros, con la orientación de un docente de apoyo, los estudiantes pueden adquirir un rol protagónico y autónomo en su aprendizaje y en el fortalecimiento de sus habilidades. En el programa de jóvenes investigadores, los estudiantes cuentan con un apoyo para adquirir competencias investigativas; para ello se incentiva y reconoce el talento de los interesados en desarrollar sus ideas, crear, innovar y emprender a través de la vinculación a grupos de investigación reconocidos, introduciéndolos de esta manera en la senda de la investigación.

El tercer escenario investigativo en la Universidad se refiere a la *investigación en sentido estricto o propiamente dicha*, que se lleva a cabo a través de los grupos de investigación, las maestrías y los doctorados y que por obligación está ligada a la producción científica y a la generación de nuevo conocimiento.



— Fotografía Universidad El Bosque

3 >>

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Lineamientos de la política en investigación formativa

Lineamiento. Promover la integración de la investigación formativa en el contexto del enfoque pedagógico del aprendizaje significativo. De acuerdo con las *Políticas y gestión curricular institucional* (Universidad El Bosque, 2017), el enfoque pedagógico institucional favorece el desarrollo de actividades de investigación formativa en el aula.

Los objetivos institucionales de aprendizaje incentivan la formación de profesionales con excelentes condiciones académicas y conocimientos sólidos, capaces de hacer aportes en su área de estudio, con habilidades para identificar, plantear y resolver problemas, así como para proponer proyectos desde un enfoque biopsicosocial, bioético y humanista. En consecuencia, se promueve una actitud crítica, investigativa y de búsqueda para lograr la libertad de pensamiento y la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

De acuerdo con Fink (2003), desde el enfoque del aprendizaje significativo y desde el diseño integrado de cursos, se responden ciertos interrogantes en relación con los factores situacionales, los objetivos (metas) de aprendizaje, las actividades de aprendizaje y las actividades de evaluación y retroalimentación. Según Noyd (2010), para la efectividad de los objetivos (metas) de aprendizaje, al ser formulados, estos deben:

- Describir lo que los estudiantes aprenderán y serán capaces de hacer.
- Ser ejecutables, visibles y cuantificables.
- Ser claros y comprensibles tanto para los estudiantes como para los profesores.
- Cumplir con un nivel apropiado de generalidad.
- Contemplar altos niveles de pensamiento y aprendizaje.
- Ser alcanzables para los estudiantes.

Además, para que ocurra el aprendizaje significativo, es necesario utilizar herramientas que incorporen el aprendizaje activo, lo cual se soporta en el

principio de que los estudiantes aprenden más por medio de la acción. Con la aplicación de este modelo pedagógico, se incentiva:

- a. El desarrollo de técnicas en investigación formativa. Como lo señala Parra (2004), la investigación formativa puede integrarse en todas las asignaturas de un plan de estudios de manera progresiva, en profundidad y extensión. Esto se puede lograr con técnicas y estrategias como los talleres; los seminarios o preseminarios investigativos; los foros; los estudios de casos; los ensayos teóricos; los ejercicios de diseño de anteproyectos de investigación; el método de aprendizaje basado en problemas, sobre todo en las ciencias de la salud; la vinculación de estudiantes a proyectos de investigación de docentes, definiendo con

precisión el tipo de participación; la monografía investigativa, que se considera la técnica más integral para el desarrollo de la investigación formativa o los mismos trabajos de grado.

- b. Las estrategias para mejorar las competencias de los docentes, así como para fomentar y fortalecer la complementariedad de los procesos de formación para la investigación con las herramientas de investigación formativa, considerando que estas funcionan en interacción continua.
- c. La generación de condiciones para llevar a cabo las actividades de investigación formativa de manera óptima, mediante apoyos y recursos institucionales dispuestos para docentes y estudiantes.

4 >>

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN



_Fotografía Universidad El Bosque

Lineamientos de la política en formación para la investigación

Lineamiento. Definir los parámetros y requisitos del proceso de formación para la investigación de los estudiantes de pregrado y postgrado (especializaciones, maestrías y doctorados). La Política reconoce la importancia y el valor de los procesos de formación en investigación que se llevan a cabo en los diversos planes de estudio, y, con el fin de homogenizar estos procesos y de asegurar la calidad de los resultados, considera:

4.1 Acerca de la oferta formativa

- a. Definir, en conjunto con las unidades académicas y reconociendo la especificidad de las distintas áreas disciplinares, los lineamientos que regulan la oferta académica en formación para la investigación, en cuanto a contenidos, intensidad de la oferta y tipo de resultados o productos esperados. Este factor va de la mano con la identificación de las modalidades de proyecto de grado, por ejemplo, trabajo de grado, diplomado o pasantías.

4.2 Acerca del trabajo de grado y sus modalidades

- b. Establecer las modalidades de trabajo de grado y, de acuerdo con los productos esperados (trabajo o proyecto de grado), los parámetros de calidad, así como estrategias para la implementarlos.
- c. Unificar los criterios y formalizar los procesos de evaluación de los trabajos de grado (de acuerdo con el nivel de formación).
- d. Identificar y socializar los criterios para valorar los trabajos de grado como meritorios.
- e. Actualizar permanentemente los procesos de las unidades académicas para la gestión de los productos de la formación en investigación.

- f. Dar a conocer a la comunidad académica los lineamientos sobre formación para la investigación definidos por cada unidad.

4.3 Incentivos o reconocimientos para divulgación de los productos

- g. Crear una estrategia de incentivos y reconocimientos para la divulgación de los productos a través de publicaciones, ponencias en el Congreso Institucional de Investigaciones o participación en otros eventos nacionales o internacionales.

4.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- h. Institucionalizar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los programas de formación para la investigación.

4.5 Apoyo a proyectos de investigación en sentido estricto

- i. Apoyar los proyectos de investigación que proporcionen aportes a los programas de formación (convocatoria interna, convocatoria externa, financiación internacional).

4.6 Sobre la formación en investigación

Lineamiento. Generar espacios de formación en investigación. La política reconoce la necesidad de perfeccionar y actualizar los saberes de los estudiantes que integran los semilleros, de los jóvenes investigadores y de los investigadores. También es importante fortalecer y optimizar la calidad de la investigación y de su producción, desarrollando a su vez la política de mejora de las competencias de los investigadores, expuesta en la *Política de investigaciones*, para lo cual se requiere:

- a. Identificar las necesidades en temas específicos de formación en investigación en los distintos grupos objeto de formación: estudiantes de semilleros, jóvenes investigadores e investigadores.
- b. Coordinar, con Educación Continuada y el Departamento de Humanidades –cuando sea del caso–, el diseño de la oferta formativa y acompañar la difusión, ejecución, evaluación y seguimiento de los diferentes cursos o diplomados.

4.7 Incentivos para estudiantes con interés en investigación

Lineamiento. Generar incentivos para aquellos estudiantes que tengan un interés especial por la investigación. Se busca inducir y estimular la transición de los estudiantes hacia el programa de jóvenes investigadores o hacia programas de maestría y doctorado mediante las siguientes acciones:

- a. Facilitar la vinculación de los procesos de formación en investigación curricular y extracurricular con los procesos de investigación en sentido estricto o propiamente dicha.
- b. Estimular la participación de estudiantes de pregrado y posgrado como auxiliares de investigación en proyectos de investigación (de convocatoria interna, convocatoria externa o financiación internacional), en los grupos de investigación y en trabajos de investigación de docentes.
- c. Apoyar la realización de estudios de maestría y doctorado.
- d. Otorgar reconocimientos por otro tipo de productos, como ponencias en el Congreso Institucional, publicaciones, participación en otros eventos nacionales o internacionales, participación en actividades de investigación formativa extracurricular (semilleros), etc.



_Fotografía Universidad El Bosque

5 >>

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Pregrado

5.1 Lineamientos de la política en investigación formativa

Objetivo

- Vincular la investigación como ejercicio transversal de formación con acciones de transformación e innovación en torno al campo disciplinar.

Los objetivos correspondientes a la política en investigación formativa para pregrado se han formulado con base en el modelo pedagógico y el enfoque del aprendizaje significativo institucionales (véase tabla 1).

_Tabla 1. Objetivos investigación formativa basados en el aprendizaje significativo

CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES	Identificar desde el quehacer docente una postura investigativa en su campo disciplinar, teniendo en cuenta paradigmas, metodologías y enfoques investigativos como fundamento del saber-hacer-ser del licenciado.
APLICACIÓN	Diseñar e implementar ejercicios investigativos que aporten conocimiento sobre el campo disciplinar (infancia y bilingüismo) para proyectarlos hacia diferentes contextos.
INTEGRACIÓN	Identificar la interacción entre los ejercicios de indagación y las metodologías revisadas durante la investigación, con el fin de desarrollar procesos de transformación e innovación en el contexto propio de desempeño a partir de cada uno de los núcleos comunes del plan de estudios.
DIMENSIONES HUMANAS	Interactuar con pares académicos con el fin de compartir ejercicios investigativos, que permitan la configuración de licenciados aptos para laborar en diferentes comunidades durante su desempeño profesional.
COMPROMISO	Valorar los ejercicios investigativos como aporte a la responsabilidad social retributiva para mejorar las condiciones de calidad de vida desde la educación.
APRENDIENDO CÓMO APRENDER	Comprender la investigación como ejercicio transversal y autónomo de formación en los licenciados para desarrollar propuestas de cambio, transformación e innovación en torno a su campo disciplinar.

Lineamiento 1. Incorporar objetivos y actividades investigativas en los contenidos programáticos de los programas académicos.

Lineamiento 2. Desarrollar acciones de acercamiento a la investigación fundamentadas en el modelo pedagógico institucional.

Lineamiento 3. Articular diferentes temáticas en el desarrollo curricular de los diferentes campos de formación de las licenciaturas para abordar preguntas investigativas desde las cuales se planteen soluciones a problemas que surgen del acto educativo.

La Facultad de Educación de la Universidad el Bosque establece la investigación formativa como el eje principal de la construcción de conocimiento dentro de los procesos de los programas. Esto se logra por medio de la articulación de diferentes temáticas relacionadas con las competencias investigativas dentro de los currículos de las licenciaturas, que permitan la transversalización de objetivos y actividades que fomenten las competencias investigativas de la comunidad académica. De esta manera, se propende hacia el desarrollo de acciones fundamentadas en el aprendizaje significativo, que acerquen a la comunidad académica a la indagación propia del quehacer docente.

5.2 Lineamientos de política en formación para la investigación

5.2.1 Acerca de la oferta formativa

Objetivos

- Integrar los procesos de formación para la investigación en el currículo académico desde el saber (metodológico), el saber hacer y el saber ser (consideraciones éticas).
- Desarrollar acciones que fortalezcan dinámicamente el plan de estudios (contenidos, créditos, productos) que se materialicen a través del desarrollo del perfil del maestro en formación.
- Establecer fundamentos metodológicos de la investigación en el campo de las ciencias sociales y humanas, específicamente en el campo de la educación, para generar nuevo conocimiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de formación integral de acuerdo con su campo de intervención.

- Llevar a cabo procesos de formación investigativa cuyos resultados puedan ser socializados en el ámbito académico por medio de productos visibles como artículos, ponencias, talleres, entre otros.

Lineamiento 1. Fundamentar una aproximación conceptual a las competencias investigativas para el maestro en formación desde las dimensiones del saber, el saber hacer y el saber ser.

Lineamiento 2. Establecer criterios para la construcción de objetivos, actividades y evaluación del aprendizaje con respecto a la formación en y para la investigación.

El campo de formación investigativa de cada uno de los programas de licenciatura de la Facultad de Educación está compuesto por núcleos temáticos que se articulan entre sí, para generar una dinámica de formación en y para la investigación. De esta manera, se busca generar espacios transversales dentro de los programas, que permitan desarrollar competencias investigativas para los docentes en formación de la Facultad, con el fin de construir ejes pedagógicos y didácticos en torno a los aspectos investigativos propios del quehacer docente.

Los procesos de investigación constituyen el fundamento de la metodología de aprendizaje de los estudiantes y el quehacer de la práctica profesional del docente (Escobar-Alméciga, 2013). La metodología de investigación por parte del estudiante se basa en el planteamiento de problemas relacionados con sus procesos de aprendizaje en el ámbito académico y sus experiencias laborales. Esta formación investigativa se complementa con los aportes de diferentes disciplinas científicas que abordan el área del conocimiento y que el docente tiene en cuenta al momento de seleccionar y secuenciar los contenidos y las actividades educativas según la demanda de su contexto laboral. La investigación escolar no se debe entender como un proceso estático, ya que se evidencia cuando se descubren, analizan y buscan soluciones a problemas que surgen del acto educativo entre los intereses e inquietudes de los principales actores implicados en este proceso, es decir, los estudiantes y los docentes (Caviedes, 2016).

5.2.1.1 Licenciatura en Educación Infantil

El programa de Licenciatura en Educación Infantil asume la investigación como proceso académico y como parte integral del proceso de formación. Por lo anterior, la promoción de la investigación como parte del conocer, del saber hacer y del saber ser del futuro docente, en primer lugar, se refiere al desarrollo de las competencias específicas de los estudiantes relacionadas con su propia práctica educativa; en segundo, busca desarrollar una actitud en la que el maestro reflexione su acción en diferentes contextos y circunstancias.

Pensar la formación para la investigación es entonces una posibilidad para construir interpretaciones que ayudan a descubrir nuevos sentidos del mundo, en este caso, del ámbito de la educación. Además, la re-descripción de la realidad educativa permite abrir otros caminos para su análisis, proyectando la vida del aula, de la institución y de la comunidad en general dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de los contextos específicos, no solo respondiendo a una tarea sino formando una actitud que muestre el compromiso social y político del maestro (Chacón-Pinilla, 2014).

La investigación como componente transversal de la formación lleva a los maestros y las maestras en formación, desde los inicios de su proceso, a analizar

las prácticas educativas desarrolladas por los maestros en ejercicio, a diseñar e implementar sus propias prácticas, a deconstruirlas y a reconstruirlas mediante la reflexión y el análisis permanentemente. Así los componentes de investigación, innovación y emprendimiento son importantes para la Licenciatura como parte esencial de la formación del maestro, como retos de su formación y de su quehacer diario en el que propone, transforma y cambia para el bienestar de una comunidad.

En la tabla 2 se enuncia cómo se desarrollan cada uno de los núcleos temáticos para que exista una secuencia que permita el logro de los objetivos planteados.

Tabla 2. Plan de estudios correspondiente al núcleo de formación para la investigación en el Programa de Educación Infantil

SEMESTRE	NÚCLEO TEMÁTICO	CRÉDITOS	COMPETENCIAS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE CURSO	OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA
I	Comprensión lectora y expresión oral	3	Apropiación de habilidades de lectura y expresión oral en el desempeño de su actividad académica.	Desarrollar habilidades de lectura y escritura que apoyen el proceso de aprendizaje de los estudiantes durante todo el programa.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, comprensión de textos, abstracción y análisis. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer las características de los tipos de investigación y comprender los enfoques asumidos desde la propuesta de la Facultad y del Programa, con sus propósitos, metodologías, y aportes de las nuevas tecnologías, para desarrollar propuestas investigativas en torno a la infancia, su desarrollo y aprendizaje
III	Producción de textos y metodología de trabajos escritos	3	Define diferentes modelos de escritura para alcanzar mayores niveles de producción de textos argumentativos, expositivos, narrativos y otros trabajos escritos.	Reconocer diferentes estructuras escriturales y sus pautas de presentación.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades que aseguren la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas y proponer proyectos desde un enfoque biopsicosocial, bioético y humanista. 	<ul style="list-style-type: none"> Transferir los conocimientos pedagógicos a los diferentes contextos, mediante la construcción y formulación de proyectos y propuestas educativas para la solución de problemas pedagógicos reales.
V	Epistemología del conocimiento escolar e investigación didáctica en el aula	3	Relaciona la fundamentación de la construcción del conocimiento infantil con la necesidad del desarrollo del proceso investigativo del estudiante y del maestro.	Interpretar los referentes epistemológicos, psicológicos y sociológicos de la formulación del conocimiento escolar y sus implicaciones didácticas en la construcción del conocimiento escolar deseable de los estudiantes y la práctica profesional docente.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una actitud crítica, investigativa y de búsqueda para lograr la libertad de pensamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar proyectos de investigación educativa que produzcan conocimiento pedagógico sobre la infancia, su desarrollo y aprendizaje, para comunicarlos a diferentes comunidades educativas.
VI	Metodología de la investigación – modelos	2	Define el modelo de investigación que requiere su propósito de investigación.	Describir los elementos fundamentales que integran el diseño metodológico de la investigación educativa de acuerdo con el objeto de investigación.		



SEMESTRE	NÚCLEO TEMÁTICO	CRÉDITOS	COMPETENCIAS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE CURSO	OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA
VII	Proyecto de grado - estado del arte- revisión bibliográfica	2	<ul style="list-style-type: none"> Realiza una compilación bibliográfica pertinente de acuerdo con su búsqueda investigativa. Analiza diferentes problemáticas de acuerdo con sus experiencias académicas y laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> Apropiar el manejo de bases de datos para la revisión bibliográfica pertinente. Desarrollar habilidades propias del ejercicio investigativo (observar, preguntar, registrar, interpretar, analizar) para describir contextos y escribir textos sobre situaciones problemáticas propias de los ambientes referidos a la infancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Formarse como profesional de excelentes condiciones académicas y sólidos conocimientos capaces de hacer aportes en el área de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Planea, diseña y ejecuta propuestas y proyectos de investigación que respondan a las necesidades educativas de los niños y las niñas en el siglo XXI. Implementar propuestas de transformación o cualificación de las prácticas educativas con una postura teórica clara que propendan a una visión actualizada y contextualizada de la infancia, el desarrollo y el aprendizaje.
VIII	Proyecto de Grado - definición del problema- contexto - trabajo de campo	4	Plantea su proyecto de investigación de acuerdo con las pautas dadas y las construcciones de los semestres anteriores.	Definir el problema de investigación, los objetivos y las preguntas directrices del proyecto, la construcción de instrumentos de recolección de información y el plan de análisis de datos según teniendo en cuenta el contexto de ocurrencia y los referentes conceptuales.	<ul style="list-style-type: none"> Formarse como profesionales capaces de conocer y comprender los diversos saberes y prácticas culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar e investigar sobre su práctica pedagógica para la formulación e innovación de proyectos educativos que respondan a las necesidades del desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas
IX	Proyecto de Grado - elaboración de documentos	5	Presenta un avance del proceso de investigación en cuanto al trabajo de campo y su sistematización.	Presentar los documentos que integran los elementos fundamentales del trabajo de campo, sistematización y proceso de categorización del trabajo de grado.		<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre la necesidad de apropiar el ejercicio investigativo como fundamento de saber-hacer y ser del pedagogo infantil y en este sentido desarrollar habilidades propias de la investigación (observar, preguntar, registrar, interpretar, analizar) para describir contextos y escribir textos acerca de situaciones problemáticas de los ambientes referidos a la infancia.
X	Proyecto de Grado - conclusiones y sustentación	6	Da cuenta del proceso de investigación y sus aportes al campo disciplinar que le compete.	Desarrollar el análisis e interpretación de la fase de sistematización y construir la propuesta pedagógica a partir del proceso de investigación desarrollado desde la perspectiva de emprendimiento pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar capacidades que aseguren el compromiso cívico-político y ciudadano. 	
IX	Tecnologías aplicadas a la investigación I	2	Aplica los conocimientos sobre referenciación y sistematización en la elaboración de su proyecto de grado.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el uso adecuado de referencias bibliográficas de acuerdo con las normas establecidas. Abordar el uso de herramientas de sistematización de datos en la investigación de acuerdo con el objetivo propuesto en el proyecto de grado. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar capacidades como ser humano integro, responsable de su autocuidado, con un profundo sentido de compromiso ético, valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad, para promover la cultura de la vida y de la conservación del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Actuar ética, responsable y propositivamente en cada una de las etapas del proceso investigativo, teniendo en cuenta que en este se relaciona el quehacer profesional con el desarrollo social, pedagógico y económico de un contexto educativo en particular.

SEMESTRE	NÚCLEO TEMÁTICO	CRÉDITOS	COMPETENCIAS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE CURSO	OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA
X	Tecnologías aplicadas a la investigación II	2	Aplica los conocimientos sobre referenciación y sistematización en la elaboración de su proyecto de grado.	<ul style="list-style-type: none"> Articular los hallazgos de la investigación en el proyecto de grado con la propuesta de emprendimiento pedagógico. Desarrollar los ajustes de forma al documento escrito de proyecto de grado para la presentación en la jornada de socialización de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo. Desarrollar habilidades para ser gestor de transformación social y emprendimiento, desde la comprensión de la realidad de las condiciones ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas de la población colombiana, que permitan la participación interdisciplinar en la solución de los principales problemas y conflictos, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica Desarrollar habilidades para asumir los procesos de universalización y globalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la necesidad de construir un perfil de docente investigador dentro de su formación como Licenciado en Educación Infantil, en el cual los valores, el conocimiento y la práctica estén íntimamente ligados.

5.2.1.2 Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en la Enseñanza del Inglés

El programa de la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en la Enseñanza del Inglés cuenta con el componente curricular denominado Proyecto de grado, el cual ofrece a los estudiantes la formación necesaria para llevar a cabo procesos de investigación que propongan nuevos proyectos pedagógicos relacionados con la enseñanza del inglés o del español como segundas lenguas o lenguas extranjeras. Dicho componente curricular se articula en cuatro asignaturas distribuidas desde séptimo a décimo semestre de la siguiente manera:

- Metodología de la investigación:** formación teórica relacionada con metodologías, enfoques y procesos necesarios para el planteamiento del problema.
- Proyecto de grado 1:** construcción del marco teórico y el diseño de la investigación. Formación relacionada con búsqueda y discriminación de información académica relevante para el campo de estudio, además de guías para establecer protocolos de investigación (métodos

y diseño de herramientas de recolección de datos, diseño instruccional e intervenciones pedagógicas, etc.).

- Proyecto de grado 2:** pilotaje de herramientas de recolección de datos y análisis consecutivo. Revisión de herramientas de recolección de datos y su. Formación relacionada con métodos de análisis de datos, particularmente para investigaciones cualitativas (triangulación de datos), identificación de patrones y categorización de la información recogida.
- Proyecto de grado 3:** conclusiones del proyecto investigativo y edición del manuscrito en su totalidad. Asesoría frente a los procesos de reflexión para elaborar las conclusiones, además de instrucción frente a los componentes de escritura académica propios del inglés. Parámetros para la edición del texto académico y apoyo para posibles artículos investigativos emergentes de las experiencias de los estudiantes.

Adicionalmente, la formación en y para la investigación del programa cuenta con el apoyo de asignaturas que se enfocan en el desarrollo de habilidades académicas propias del ejercicio de indagación y producción. La tabla 3 relaciona las asignaturas involucradas en la formación de docentes-investigadores.

Tabla 3. Plan de Estudios correspondiente al núcleo de formación para la investigación en el Programa de Educación Bilingüe con Énfasis en Inglés

SEMESTRE	NÚCLEO TEMÁTICO	CRÉDITOS	COMPETENCIAS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE CURSO	OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA
I	Comprensión de lectura	2	Interpretativa y comunicativa	Desarrollar las habilidades de comprensión de lectura a nivel crítico intertextual necesarias para el proceso de aprendizaje de los estudiantes.		
II	Metodología de trabajos escritos	2	Argumentativa, metodológica y comunicativa	Reconocer diferentes estructuras escriturales del ámbito académico y pautas de presentación de trabajos escritos siguiendo lo estipulado por las normas apa.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, comprensión de textos, abstracción y análisis. 	<ul style="list-style-type: none"> Formar, por medio de competencias, licenciados bilingües en español e inglés de las más altas calidades académicas.
III	Composición	2		Establecer estrategias de redacción de textos argumentativos de corte académico en el que se implementen las normas apa.		
IV	Academic Writing	3		Fortalecer procesos de escritura académica en inglés como lengua extranjera regidos por parámetros estructurales propios del idioma.		
V	Material and Syllabus Design	3	Propositiva, metodológica y colaborativa	Comprender y aplicar los referentes teóricos y socioculturales que subyacen el diseño de <i>syllabus</i> y materiales para la enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades que aseguren la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas y proponer proyectos desde un enfoque biopsicosocial, bioético y humanista. Desarrollar una actitud crítica, investigativa y de búsqueda para lograr la libertad de pensamiento. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar conocimiento teórico práctico sobre los procesos educativos, el saber pedagógico, el aprendizaje significativo y las didácticas diferenciadas para la enseñanza de lenguas en diferentes momentos educativos.
VI	Tecnologías de la información y la comunicación	2	Propositiva, metodológica colaborativa y tecnológica	Abordar el uso de herramientas tecnológicas que permitan el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje de lenguas.		

SEMESTRE	NÚCLEO TEMÁTICO	CRÉDITOS	COMPETENCIAS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE CURSO	OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA
VII	Research Methodology	3	Argumentativa, propositiva metodológica, organizacional crítica y tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los elementos fundamentales que integran el diseño metodológico de la investigación educativa de acuerdo con el objeto de investigación. • Realizar un ejercicio de indagación inicial a partir de la realización de un análisis de necesidades en un contexto establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formarse como profesionales de excelentes condiciones académicas y sólidos conocimientos con capacidad de hacer aportes en el área de estudio. • Formarse como profesionales capaces de conocer y comprender los diversos saberes y prácticas culturales. • Desarrollar capacidades que aseguren el compromiso cívico-político y ciudadano. • Desarrollar capacidades como ser humano íntegro, responsable de su autocuidado, con un profundo sentido de compromiso ético, valoración y respecto por la diversidad y multiculturalidad, para promover la cultura de la vida y de la conservación del ambiente. • Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo. 	Guiar a los estudiantes en la realización de proyectos de investigación unidos a la práctica docente.

SEMESTRE	NÚCLEO TEMÁTICO	CRÉDITOS	COMPETENCIAS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE CURSO	OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA
VIII	Proyecto de grado 1	4		<ul style="list-style-type: none"> Definir el problema de investigación, los objetivos y las preguntas directrices del proyecto. Establecer los referentes conceptuales dentro del marco teórico de la propuesta para establecer el estado del arte frente a la situación problemática por abordar. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades para ser gestor de transformación social y emprendimiento, desde la comprensión de la realidad de las condiciones ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas de la población colombiana, que permitan la participación interdisciplinar en la solución de los principales problemas y conflictos, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica. 	
IX	Proyecto de grado 2	4	--	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el diseño investigativo y la implementación pedagógica de acuerdo con el problema establecido. Abordar el uso de herramientas de recolección de datos en la investigación de acuerdo con el objetivo propuesto en Proyecto de grado i, con el fin de identificar categorías y patrones de un análisis de datos sistematizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades para asumir los procesos de universalización y globalización. 	<p>Guiar a los estudiantes en la realización de proyectos de investigación unidos a la práctica docente.</p>
X	Proyecto de grado 3	4		<ul style="list-style-type: none"> Enunciar las conclusiones del proceso investigativo realizado durante los últimos semestres, a partir de los datos recolectados y analizados. Revisar y editar el manuscrito en su totalidad, con el fin de prepararlo para la lectura del jurado evaluador y, a partir de esto, preparar la presentación para la sustentación frente la comunidad académica. 		

5.2.2 Acerca del trabajo de grado y sus modalidades para estudiantes de pregrado

Objetivos

- Valorar el desarrollo de las competencias investigativas y productos (académicos-pedagógicos) alcanzados durante la formación para la investigación.
- A través de la elaboración del trabajo de grado y su propuesta pedagógica, los estudiantes evidenciarán el desarrollo de las competencias investigativas-metodológicas dentro de su campo de saber disciplinar con el fin brindar un aporte significativo a los contextos de investigación específicos y a la educación en general.
- Promover el desarrollo de competencias investigativas para la escritura de artículos que divulguen los resultados de los procesos investigativos propios del campo disciplinar del licenciado.
- Desarrollar un proceso de investigación ético y sistemático que dé cuenta de una construcción objetiva de la problemática planteada.
- Fomentar la cultura de la innovación pedagógica a partir del proceso de investigación para proponer alternativas que propongan y, a futuro, generen cambios o transformaciones en las comunidades participantes de estos procesos.

Lineamiento 1. Definir parámetros de calidad, criterios y formalización de los procesos de evaluación para la aprobación de los trabajos, así como criterios para su valoración.

Lineamiento 2. Validar escalas de valoración para evaluar competencias investigativas y trabajos de grado.

El proceso de formación docente incluye el desarrollo de actitudes, competencias y habilidades para la investigación y la innovación pedagógica (Velandia-Mesa, Serrano-Pastor y Martínez-Segura, 2017). Esto quiere decir que el estudiante en formación integra la teoría y la práctica y define un proyecto pedagógico –que es un punto de encuentro interdisciplinar– y permite generar nuevas comprensiones sobre la acción, sobre la realidad y sobre sí mismo en la medida que problematiza la realidad, la indaga y la afecta de manera responsable, ética y sistemática.

Como parte de las modalidades de trabajo de grado, se proponen las siguientes orientaciones:

- Elaboración del estado del arte de una problemática en el campo de su formación, desarrollado de manera sistemática, que dé cuenta de la situación actual del campo polémico y proponga nuevas formas de conocimiento a través del análisis realizado.
- Trabajo de grado y análisis de una problemática educativa a partir de un proceso investigativo riguroso y sistemático.
- Sistematización de experiencia educativa evidenciada en el campo de práctica o laboral de acuerdo con los lineamientos establecidos por los programas.
- Publicación de hallazgos de investigación, experiencia investigativa o pedagógica en una revista especializada en su campo de formación, indexada y reconocida por Colciencias.
- Pasantía avalada por el programa, cuyo producto final sea una publicación de hallazgos de investigación, a través de la sistematización de la experiencia investigativa.
- Divulgación de hallazgos de investigación en una revista especializada en su campo de formación, indexada en SCOPUS o JCR.

5.2.2.1 Licenciatura en Educación Infantil

En cualquiera de las modalidades de trabajo de grado anteriormente mencionadas los estudiantes deben elaborar una propuesta pedagógica que evidencie un aporte a la situación investigada. Esta propuesta se enmarca en el emprendimiento pedagógico. La socialización pública de este proceso de formación consolidado en el trabajo de grado es una actividad final y tiene algunos instrumentos para su evaluación (*véase* apéndices), correspondientes a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación para la investigación.

5.2.2.2 Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en la Enseñanza del Inglés

En la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en la Enseñanza del Inglés, se promueven las competencias investigativas y comunicativas en inglés. Para ello, se proponen las modalidades para el trabajo de grado anteriormente mencionadas como un espacio para divulgar los procesos investigativos desarrollados por los estudiantes durante los últimos cuatro semestres del Programa y que dan cuenta de su formación profesional a lo largo de su carrera.

De esta manera, la modalidad del trabajo de grado se centra en la presentación y sustentación de un reporte investigativo (trabajo de grado), el cual se puede ver reflejado en un documento escrito. Dicho documento se socializa en

una sesión de sustentación, en la cual los estudiantes presentan, ante la comunidad académica, el proceso desarrollado y los resultados obtenidos.

Además, se proponen pasantías avaladas por el programa, en las cuales los estudiantes tengan la oportunidad de ampliar sus conocimientos y experiencias frente a los procesos educativos de lenguas, con el fin de que implementen didácticas alternas frente a la enseñanza de español e inglés como lenguas extranjeras en diferentes comunidades.

El producto de dichas pasantías debe ser un artículo de investigación publicado en una revista académica especializada, indexada y avalada por Colciencias, que presente la sistematización de la experiencia educativa durante la pasantía. Se espera que tanto el proceso como el documento escrito (el trabajo escrito o el artículo publicado) y la sustentación se realicen en inglés.

5.2.3 Incentivos o reconocimientos para divulgación de los productos

Objetivos

- Fomentar la participación de estudiantes en eventos académicos investigativos.
- Apoyar procesos de divulgación y publicación de hallazgos investigativos realizados por la comunidad académica en diferentes escenarios educativos.
- Promover la participación de estudiantes en eventos institucionales, locales, regionales, nacionales e internacionales, para fomentar la divulgación y publicación de los procesos investigativos realizados por la comunidad académica, sus propuestas pedagógicas y hallazgos en el campo de la educación infantil y el bilingüismo.
- Promover la acción investigativa como parte del servicio y la responsabilidad social.

Lineamiento 1. Asignar mención meritoria a los trabajos de grado de los estudiantes que presenten documentos sobresalientes en los criterios definidos para el hacer, el saber y el ser, según su aporte relacionado con transferencia y apropiación de conocimiento, o difusión investigativa.

Lineamiento 2. Apoyar financieramente acciones conducentes a la publicación de productos de investigación (sometimiento de artículos, corrección de estilo, traducciones, proyectos de emprendimiento, entre otras).

Lineamiento 3. Respaldar procesos de investigación articulados con el servicio y la responsabilidad social, por medio de herramientas cognitivas para la sistematización de procesos y el acompañamiento a los estudiantes durante estos.

Lineamiento 4. Publicar en el catálogo de investigaciones los productos con valoración meritoria del trabajo de investigación o emprendimiento.

5.2.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación para la investigación

Objetivos

- Establecer criterios de evaluación para cada una de las etapas del proceso de formación investigativa, de manera que el quehacer investigativo se evidencie a través de saberes específicos, acciones concretas y actitudes éticas.
- Guiar y retroalimentar constantemente el ejercicio de la formación para la investigación con el fin de fortalecer, evaluar y actualizar las estrategias propuestas en los ejercicios investigativos de los estudiantes de cada programa.

Lineamiento 1. Definir acciones de seguimiento y acompañamiento a los procesos de formación en investigación educativa, articulados con los criterios de valoración.

Lineamiento 2. Concretar modelos de tutoría y asistencia a la formación en y para la investigación educativa, con mediación tecnológica.

A partir de los procesos que los estudiantes realizan durante su formación para la investigación y que presentan como trabajo de grado, se busca fomentar su espíritu investigativo, con el fin de articular las prácticas didácticas y pedagógicas con los procesos de indagación inherentes a todo docente. Por otro lado, se promueven las alianzas y los convenios de carácter investigativo con otros programas o grupos de investigación para fortalecer las comunidades académicas y, de esta manera, afianzar los procesos de investigación propios de los programas.

De acuerdo con la política institucional, se establecen los criterios para la evaluación de los trabajos de grado así:

- **Aprobado:** cumple con calidad los criterios establecidos por el Programa en cuanto a producción académica de acuerdo con el saber disciplinar y los lineamientos metodológicos establecidos. Los criterios de valoración y evaluación están en los apéndices.

- **Meritorio:** además de cumplir favorablemente con los criterios establecidos en las rúbricas de evaluación anexas, se destaca por la calidad en su forma y aportes significativos al campo de formación a través de la divulgación, transferencia y apropiación de hallazgos de investigación.

La evaluación de los trabajos de grado se establece a partir de los siguientes criterios: escritura académica, rigurosidad metodológica, trabajo de campo, sistematización y divulgación de los resultados, atendiendo al desarrollo de competencias desde las dimensiones de las competencias para el hacer, el saber y el ser. Se exhorta a la indagación de diferentes prácticas pedagógicas en contextos educativos particulares por medio del proyecto investigativo que los estudiantes deben realizar como trabajo de grado, a fin de que sea posible articular dichas prácticas con la labor investigativa inherente a todo docente.

El proceso de la formación investigativa cuenta con la participación de diferentes docentes, además de la evaluación del asesor. De esta manera, se aboga por la retroalimentación de los proyectos desde diferentes perspectivas a partir de las experiencias de los académicos, quienes colaboran como docentes invitados a las diferentes asignaturas para evaluar las diferentes etapas del trabajo de grado y como jurados durante cada semestre. Así, los estudiantes tienen la oportunidad de recibir comentarios y sugerencias desde diferentes bagajes académicos, todos encaminados hacia la construcción de procesos investigativos más sólidos.

En cuanto a la Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en la Enseñanza del Inglés, para la evaluación del documento y la sustentación del trabajo de grado se diligencian dos matrices de evaluación, una por parte del asesor de la tesis –perteneciente a los criterios de evaluación de la asignatura Proyecto de grado III– y una por parte del segundo evaluador –que busca evaluar el documento producto final del proceso y la presentación del proyecto en las sesiones de sustentación– (véase apéndices D, E y F).

Como parte del proceso de evaluación en la Licenciatura en Educación Infantil, dar cuenta de los procesos realizados permite que el estudiante tenga una retroalimentación por parte de su tutor de investigación y un segundo evaluador, con el fin de fortalecer su trabajo y puesta en común de sus saberes y construcciones. Para la lectura del documento escrito por parte del segundo lector, se establecen unos criterios de evaluación para cada una de las etapas del proceso de formación investigativa (véase apéndices A, B y C).

5.2.5 Apoyo a proyectos de investigación en sentido estricto

Objetivos

- Incentivar la realización y divulgación de proyectos investigativos por parte de los estudiantes y los docentes pertenecientes a los programas, por medio de las convocatorias internas y externas y de eventos en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.
- Afianzar el equipo investigativo de los programas, fomentando la vinculación de estudiantes a semilleros y asistentes de investigación, de manera que se fortalezca la rigurosidad de la investigación en los diferentes ámbitos y quehaceres de la comunidad académica.

Lineamientos

Los estudiantes adscritos al semillero, los asistentes de investigación y los docentes interesados en realizar investigaciones relacionadas con áreas temáticas de los programas y líneas de investigación del grupo Educación e Investigación Unbosque, pueden hacer parte de convocatorias internas y externas de investigación. Asimismo, se promueve la participación en eventos en los ámbitos institucional, nacional e internacional, con el fin de proyectar el quehacer investigativo de los programas y aportar significativamente a la Universidad.

5.2.6 Sobre la formación en investigación

Objetivo

- Construir una comunidad académica con docentes de alto nivel de formación, que fortalezca los saberes propios del Programa y fomente el diseño y desarrollo de procesos investigativos que aporten a la formación de licenciados de la más alta calidad.

Lineamientos

Como parte del ejercicio académico propio del quehacer docente dentro de los programas, se fomenta la construcción y la participación en diferentes eventos académicos que incluyen cursos, seminarios cortos y diplomados de actualización en investigación, pertenecientes a las diferentes asociaciones profesionales nacionales e internacionales en las que pueden actualizar su conocimiento desde diversas áreas de conocimiento. Por otro lado, se busca establecer convenios de

cooperación entre las instituciones de educación superior para afianzar comunidades académicas dentro de las cuales se lleven a cabo propuestas de investigación interinstitucionales e interdisciplinarias.

Al interior de los programas se propone establecer una relación clara y de carácter académico entre los planes de formación de los docentes, los planes de desarrollo de los programas y la proyección de innovaciones y publicaciones resultados de formación e investigación. Para esto, se establece la vinculación de estudiantes y profesores como asistentes de investigación en diferentes proyectos y, cuando sea pertinente, como coautores en las producciones académicas del grupo de investigación.

5.2.7 Incentivos para estudiantes con interés en investigación

Objetivos

- Involucrar estudiantes en procesos de investigación extracurricular, particularmente en los semilleros de investigación o como asistentes en investigaciones liderados por los docentes-investigadores adscritos a los grupos de investigación de la Facultad.
- Vincular estudiantes como asistentes de investigación a proyectos financiados y solidarios.
- Respaldar procesos de investigación articulados al servicio y a la responsabilidad social, de manera que los estudiantes tengan la posibilidad de llevar a la práctica sus intereses investigativos con el apoyo de sus docentes.
- Financiar acciones que estén ligadas al desarrollo de trabajos de investigación vinculados al grupo de investigación Educación e Investigación Unbosque, con el fin de vincular a los estudiantes interesados y fomentar su espíritu investigativo.

Lineamiento 1. Apoyar financieramente acciones conducentes a la publicación de productos de investigación.

Lineamiento 2. Respaldar procesos de investigación articulados con el servicio y la responsabilidad social.

Además de la formación en investigación que se ofrece desde séptimo hasta décimo semestre en las asignaturas relacionadas, los docentes de los programas otorgan a los estudiantes la posibilidad de participar activamente en proyectos de

indagación relacionados con las áreas temáticas del plan de estudios. Así mismo, los programas cuentan con diversos semilleros, encargados de fomentar y guiar la formación investigativa en los estudiantes que desde primer semestre demuestren interés en el desarrollo de propuestas investigativas. Dichas propuestas, guiadas por un docente encargado, pueden presentarse a la convocatoria interna de investigaciones y tener financiación directa para que se lleven a cabo.

5.3 Acerca de los semilleros de investigación

De conformidad con la *Política de formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación*, la “Universidad ha definido e implementado los programas institucionales de semilleros de investigación y de jóvenes investigadores y ha establecido incentivos para motivar la participación de los estudiantes” (Universidad El Bosque, 2015, p. 38).

La Universidad concibe el *semillero de investigación* como “un espacio extracurricular en donde un grupo de estudiantes desarrollan competencias investigativas, apoyados por un docente que cumple el rol de orientador metodológico y teórico” (Universidad El Bosque, 2015, p. 38). Por tanto, no debe convertirse en un espacio curricular: asignatura obligatoria o electiva, ni espacio de práctica. Esto indica que los trabajos de grado no pueden considerarse un producto del semillero, aunque sus temas sí pueden derivarse de la actividad de un semillero.

Además, la Universidad les asigna a los semilleros de investigación los siguientes objetivos:

- Abrirle a los estudiantes espacios extracurriculares flexibles, que privilegien la pregunta de investigación como eje central en la formación de habilidades investigativas.
- Estimular la participación de los estudiantes en la adquisición de recursos teóricos, metodológicos y prácticos que les permitan introducirse en el campo de la investigación.
- Promover en los estudiantes el interés por la investigación a través del desarrollo de proyectos y otras actividades que faciliten el trabajo colaborativo dentro del propio semillero o entre diferentes semilleros.

- Fomentar la cooperación académico-investigativa entre grupos y semilleros de investigación que voluntariamente deseen articularse (Universidad El Bosque, 2015, p. 39).

De acuerdo con los lineamientos anteriores, a continuación se describen los objetivos y lineamientos propios de la Facultad de Educación respecto a los semilleros de investigación.

Objetivos

- Fomentar el espíritu investigativo en los estudiantes de primero a quinto semestre.
- Generar espacios para motivar la participación en procesos de formación investigativa extracurricular.
- Desarrollar las bases investigativas en espacios extracurriculares, que permitan fundamentar proyectos de investigación a nivel curricular.
- Vincular estudiantes con intereses investigativos en el desarrollo de procesos de indagación y producción académica que amplíen sus conocimientos en áreas específicas del quehacer docente.
- Reconocer la importancia del ejercicio investigativo como un aporte cognitivo, académico y didáctico a los programas ofertados por la Facultad de Educación.

Lineamiento 1. Vincular los semilleros a las actividades propias del grupo de investigación.

Lineamiento 2. Llevar a cabo actividades de integración académica entre semilleros tanto en la Facultad de Educación como con otras facultades en el ámbito interno e interinstitucional.

Lineamiento 3. Participación de los estudiantes en redes académicas de semilleros

Lineamiento 4. Producción de artículos para la divulgación en revistas académicas universitarias.

En los programas de pregrado, el semillero es un espacio de trabajo y formación investigativa pensado para estudiantes de primer a quinto semestre y ofrece dos modalidades:

1. Desarrollo de una propuesta realizada a partir de los intereses propios.
2. Participación como asistente de investigación en los proyectos que desarrollan los docentes de cada licenciatura. Los estudiantes pueden vincularse a procesos investigativos liderados por los docentes de la

Facultad y, a partir de dicha experiencia, se espera que se generen nuevas propuestas investigativas basadas en sus intereses propios y en lo aprendido a lo largo de los procesos con los docentes.

5.3.7.1 Licenciatura en Educación Infantil

Se proponen las siguientes líneas:

- Familia: escuela - comunidad
- Infancias y diversidad
- Infancias y escuela
- Infancia y subjetividad
- Gestión y calidad en la infancia

5.3.7.2 Licenciatura en Bilingüismo

Se proponen las siguientes líneas:

- Interculturalidad
- Análisis del discurso
- Identidad y género
- Bilingüismo y contexto educativo

A partir de estas líneas de investigación, se busca generar procesos investigativos que exhorten a la reflexión en el escenario académico actual con respecto a:

- Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna y de diferentes lenguas extranjeras.
- Los roles y las percepciones asumidos por diferentes actores en contextos interculturales.
- El papel de la identidad, las relaciones de poder y el género dentro de los contextos educativos en los que se ven inmersos los docentes y estudiantes del Programa.
- El estudio de los discursos tanto escritos como orales y las creencias e ideologías que estos vehiculan en las diferentes relaciones comunicativas.



— Fotografía Universidad El Bosque

6 >>

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Posgrados

En este apartado se abordan los lineamientos de la política de investigación formativa y formación para la investigación en los programas de especialización y maestría de la Facultad de Educación de la Universidad El Bosque.

6.1 Lineamientos de política en investigación formativa

La Facultad de Educación, basada en las orientaciones pedagógicas de la Universidad, establece la investigación formativa como eje transversal en la construcción de conocimiento. En los programas de especialización y maestría, esta se articula con el modelo pedagógico institucional y sus dimensiones curriculares a través de actividades de aprendizaje cuyo objetivo es el desarrollo de competencias investigativas. Para el diseño y la ejecución de los cursos que allí se ofrecen, los docentes recurren a estrategias investigativas como parte de los procesos de formación en el aula.

Objetivos

- Vincular la investigación como ejercicio transversal en los campos de formación pedagógica y disciplinar.
- Incorporar elementos investigativos en el quehacer pedagógico para desarrollar el pensamiento argumentativo, interpretativo, propositivo y crítico en los estudiantes (generales del componente).
- Incorporar elementos investigativos a los procesos pedagógicos y disciplinares para atender holísticamente las necesidades particulares.
- Desarrollar la capacidad de explorar y abordar problemáticas disciplinares desde múltiples perspectivas.

Lineamiento 1. Incorporar actividades investigativas en cada área disciplinar de los programas de maestría y especialización.

Lineamiento 2. Articular acciones investigativas en cada uno de los campos de formación asociados a cada una de las disciplinas.

Se orientan las acciones a través de la ejecución de cursos que ofrecen espacios y ambientes propicios para el desarrollo de ejercicios investigativos (seminario alemán, talleres, aprendizaje basado en los problemas y aprendizaje basado en proyectos). Como componente esencial, en cada curso se ejecutan estrategias

y actividades de investigación relacionadas con la investigación formativa sugeridas, como lectura analítica-crítica, escritura académica-científica y estudio de caso como estrategia didáctica.

6.2 Lineamientos de política en formación para la investigación

6.2.1 Acerca de la oferta formativa

Objetivos

- Integrar los procesos de investigación en el currículo académico desde el saber (metodológico), el saber hacer (praxis) y el saber ser (consideraciones éticas).
- Desarrollar acciones que fortalezcan dinámicamente el plan de estudios (contenidos, créditos, productos) y que se materialicen en la producción investigativa y el impacto social.
- Desarrollar competencias (argumentativa, comunicativa, ética, tecnológica, relacional, analítica, cognitiva, metodológica y propositiva) a partir de diferentes formas de participación en proyectos de investigación.

Lineamiento 1. Consolidar procesos investigativos desde las dimensiones del saber, el saber hacer y el saber ser como parte esencial de la identidad de los estudiantes de posgrado.

Lineamiento 2. Establecer criterios para la construcción de objetivos, actividades y evaluación en el campo de formación para la investigación.

En los posgrados de la Facultad de Educación se ofrecen tres componentes de formación para la investigación.

En el plan de estudios se incluyen cuatro asignaturas (seminarios) relacionadas con metodología de la investigación, articuladas y secuenciadas de tal manera que apoyen los procesos longitudinales de investigación en la modalidad seleccionada por el estudiante (véase tabla 4). Así mismo, existe un componente tutorial, en el que a cada proyecto de investigación se le asigna un docente experto el tema de investigación para que lo siga y acompañe a través de asesorías individuales. Además, se cuenta con espacios académicos para la retroalimentación y socialización de avances y resultados.

El trabajo de investigación se construye a lo largo de los programas y se valora en créditos académicos distribuidos entre el proyecto (planteamiento de investigación), desarrollo del proyecto I (referente teórico y diseño metodológico), desarrollo del proyecto II (desarrollo del proyecto trabajo de campo) y el informe final de la investigación escrito, con la correspondiente sustentación oral y pública que los estudiantes realizan en el Evento de Investigación de Posgrados. Los estudiantes presentan un artículo al finalizar el programa. El informe final corresponde a un trabajo de investigación en el ámbito de la educación superior, enmarcado en un campo temático adscrito a una de las líneas de investigación asociadas al grupo de investigación:

- Educación bilingüe y didáctica
- Infancia, desarrollo y aprendizaje
- Docencia de la educación superior
- Gestión y evaluación de la calidad de la educación
- Tecnología i+d aplicadas a la educación

En el Programa de Especialización, la investigación se presenta como un ejercicio cuyo objetivo es desarrollar competencias investigativas y su producto es un informe final que evidencia el proceso de formación. En la tabla 4 se relacionan los créditos de este componente.

Tabla 4. Núcleo de formación para la investigación en la Especialización en Educación

SEMESTRE	PROCESO	CRÉDITOS
Primero	Proyecto	3
Segundo	Desarrollo del proyecto 1	3
Tercero	Desarrollo del proyecto 2	3
Cuarto	Informe de la investigación	3

En el Programa de Maestría, la investigación se presenta como parte de la formación para investigación cuyo objetivo es desarrollar competencias investigativas materializadas en un producto denominado trabajo de investigación. Según la modalidad, el producto puede ser una monografía de investigación, un estado del arte, una sistematización de experiencias o un manuscrito aceptado como artículo científico. En la tabla 5 se relacionan los créditos de este componente.

Tabla 5. Núcleo de formación para la investigación en la Maestría en Educación

SEMESTRE	PROCESO	CRÉDITOS
Primero	Proyecto	4
Segundo	Desarrollo del proyecto 1	4
Tercero	Desarrollo del proyecto 2	4
Cuarto	Informe de la investigación	4

6.2.2 Acerca del trabajo de grado y sus modalidades

Objetivos

- Evaluar el desarrollo de las competencias investigativas y productos (académicos-investigativos) alcanzados durante la formación para la investigación.
- Desarrollar competencias y habilidades de pensamiento interpretativo, propositivo y crítico a partir de diferentes formas de participación en proyectos de investigación.
- Desarrollar competencias, actitudes y valores investigativos para un pensamiento y comportamiento ético-pedagógico.
- Desarrollar competencias y habilidades de lectura y escritura interpretativa, analítica y crítica que les permitiría a los estudiantes elaborar y divulgar sus proyectos de investigación.
- Desarrollar competencias sociales para generar redes y equipos de trabajo colectivo.
- Desarrollar las habilidades en los estudiantes para integrar su quehacer investigativo con su quehacer pedagógico.

Lineamiento 1. Definir parámetros de calidad, criterios y formalización de los productos en investigación educativa y competencias investigativas.

Lineamiento 2. Validar escalas de valoración para la evaluación de productos, trabajos de posgrado y competencias investigativas.

Lineamiento 3. Diseñar, implementar, analizar y reportar un trabajo propio de investigación (trabajo de investigación en maestría y monografía de especialización).

Lineamiento 4. Participar como asistente en un proyecto de investigación de docentes financiado por convocatoria, del cual debe resultar un reporte según se acuerde con el grupo de investigación.

Lineamiento 5. Participar en el grupo de investigación de la Facultad como joven investigador reconocido, de lo que debe resultar un reporte según se acuerde con el grupo o el proyecto en el que participa.

Modalidades de trabajo de grado

- Proyecto de investigación (tesis de grado o monografía).
- Sistematización de experiencias de la participación del estudiante como asistente de investigación.
- Tesis por compendio de publicaciones: publicación de hallazgos de investigación, experiencia investigativa o pedagógica en una revista especializada en su campo de formación, indexada y reconocida por Colciencias.
- Divulgación de hallazgos de investigación en una revista especializada en su campo de formación, indexada en Scopus o JCR.

6.2.3 Incentivos o reconocimiento para divulgación de los productos

Objetivos

- Reconocer la calidad de los trabajos de posgrado como un estímulo a la excelencia.
- Dar a conocer a la comunidad académica la producción investigativa realizada por los estudiantes durante su proceso de formación.
- Fomentar en los estudiantes de posgrado una cultura de investigación y divulgación de hallazgos investigativos.

Lineamiento 1. Establecer rutas de investigación con acompañamiento tutorial.

Lineamiento 2. Estimular el avance realizado en cada semestre con la socialización en eventos académicos.

Lineamiento 3. Promover la divulgación de hallazgos de investigación.

Lineamiento 4. Vincular estudiantes con trabajos de investigación reconocidos como coautores en proyectos de convocatoria de investigación.

Los trabajos de investigación son evaluados en el Comité de Investigaciones de los posgrados de la Facultad de Educación, según criterios de calidad (véase apéndices G, H y I), desempeño académico y disciplinar del estudiante, así como la transferencia y apropiación de los productos presentados en diferentes contextos. A continuación, se presentan estas condiciones.

Trabajo meritorio

Para quienes llevan su trabajo de investigación a nivel curricular o extra-curricular, teniendo en cuenta criterios de evaluación, se les otorgará mención meritoria según los siguientes criterios:

- a. La calificación del trabajo de investigación debe ser de 5.0, con producción científica, académica o de contribución social.
- b. Los estudiantes que realizan el trabajo nominado a meritorio deben haber mantenido un promedio ponderado de 4.6.
- c. El estudiante no debe presentar problemas disciplinarios relacionados a la ética investigativa, la práctica profesional o el reglamento estudiantil.
- d. El Comité de Posgrados define trabajo meritorio luego de cumplir los requisitos anteriormente mencionados, valorando el trabajo por sus alcances y su aporte en el contexto donde se desarrolló.

6.2.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación para la investigación

Objetivos

- Valorar procesos formativos, productos de investigación y apropiación metodológica durante el desarrollo y elaboración de trabajo de investigación posgradual.
- Valorar el proceso realizado por los estudiantes en la elaboración del trabajo de investigación y la apropiación de metodologías.

Lineamiento 1. Establecer criterios de evaluación y calidad de productos de investigación.

Lineamiento 2. Llevar a cabo procesos tutoriales de acompañamiento y seguimiento como parte de la valoración de los avances de procesos de investigación.

Lineamiento 3. Establecer los criterios mediante los cuales se evaluará el proceso de formación para la investigación de los estudiantes.

Lineamiento 4. Proveer los recursos complementarios a las clases de metodología y las tutorías requeridas para alcanzar la meta de formación.

Lineamiento 5. Retroalimentar los procesos de investigación de manera oportuna y pertinente para el logro de las competencias requeridas.

Lineamiento 6. Orientar y retroalimentar las diferentes modalidades de investigación como papel fundamental de los directores.

Lineamiento 7. Documentar el proceso de evaluación de las diferentes modalidades de investigación por medio de actas que garanticen la transparencia del proceso.

6.2.5 Apoyo a la investigación en el sentido estricto

De acuerdo con la política de investigación emitida por la Vicerrectoría de Investigaciones, se aboga por la producción, apropiación y transferencia de conocimiento.

Objetivo

- Fortalecer los procesos de investigación en el sentido estricto.
- Abordar discusiones académicas entorno al fenómeno educativo para desarrollar acciones asociadas a la innovación educativa.

Lineamiento 1. Incentivar la participación de grupos de investigación e investigadores en convocatorias internas y externas para la financiación de proyectos.

Lineamiento 2. Garantizar descargas (de tiempo) de docentes con proyectos financiados por convocatoria para apoyar la producción intelectual correspondiente.

Lineamiento 3. Todos los proyectos en la Facultad deben incluir estudiantes para que también sirvan como espacio pedagógico.

6.2.6 Sobre la formación en investigación

Los profesores de la Facultad de Educación se forman en cursos particulares ofrecidos a través de los programas de posgrados. Estos son requerimientos que tienen los profesionales que cursan doctorado en universidades con las cuales se tiene convenio.

Objetivos

- Conocer las nuevas tendencias sobre formación en investigación que permitan un aprendizaje significativo.
- Identificar las necesidades para el perfeccionamiento de los estudiantes en el desarrollo y la producción de la investigación.

Lineamiento 1. Incorporar nuevos enfoques, metodologías y análisis de la información en los procesos investigativos.

Lineamiento 2. Generar espacios extra e intracurriculares para la actualización y perfeccionamiento en investigación.

6.2.7 Incentivos para estudiantes con interés en investigación

Objetivos

- Reconocer productos de investigación como el resultado del desarrollo de procesos investigativos con rigurosidad metodológica.
- Reconocer la participación de los estudiantes en los procesos investigativos de la unidad académica.

Lineamiento 1. Vincular estudiantes destacados y con intereses investigativos como jóvenes investigadores y asistentes de investigación.

Lineamiento 2. Asignar mención meritoria a trabajos de posgrado según su aporte y difusión investigativa.

Lineamiento 3

- Financiar acciones que estén ligadas a la publicación investigativa.
- Respaldar procesos de investigación articulados al servicio y la responsabilidad social.
- Integrar a los estudiantes interesados en investigación a los proyectos avalados por convocatoria interna o externa y a grupos de investigación de la Unidad Académica.
- Apoyar a los estudiantes involucrados en los procesos investigativos de los posgrados con participación en eventos nacionales e internacionales o grupos de semilleros.
- Apoyar a los estudiantes en ponencias y publicaciones derivados de los procesos investigativos.
- Vincular a los jóvenes investigadores y auxiliares de investigación con los mejores promedios a los procesos investigativos de la unidad académica.



Fotografía Universidad El Bosque

7 >>

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Acerca de la propiedad intelectual

De conformidad con lo establecido en la *Política de formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación*, la Facultad de Educación “se acoge a los principios, preceptos, definiciones e indicaciones establecidos en la *Política de propiedad intelectual* vigente en la Universidad, formalizada mediante el Acuerdo n.º 12746 de 2014” (Universidad El Bosque, 2015, p. 40). Adicionalmente, se rige por las directrices sobre el tema de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho Autor en la circular n.º 6 del 15 de abril de 2002.

8 >>

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN



_ Fotografía Universidad El Bosque

Referencias

- Caviedes, L. (2016). From underdogs to important speakers: unveiling language learners' identities through peer-approval discourses. En W. Escobar y H. Castañeda-Peña (eds.). *Discourse analysis applied to English language teaching in Colombian contexts: Theory and methods* (pp. 149-176). Bogotá: ueb.
- Chacón-Pinilla, R. S. C. (2014). Del maestro como investigador: ¿reto y necesidad? *Itinerario Educativo*, 28(64), 249-257.
- Colciencias (2012). Programa Nacional de Formación de Investigadores. Recuperado de <https://docplayer.es/66961946-Programa-nacional-de-formacion-de-investigadores-convocatorias-ano-2012.html>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2013). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Escobar-Alméciga, W. (2013). Identity-forming discourses: a critical discourse analysis on policy making processes concerning English language teaching in Colombia. *Profile Issues in Teachers Professional Development*, 15(1), 45-60.
- Escuela Colombiana de Medicina. (1984a). *Filosofía de un programa*. Colección Educación Médica vol. 1. Bogotá: Escuela Colombiana de Medicina.
- _____. (1984b). *Reflexiones sobre un programa*. Colección Educación Médica vol. 2. Bogotá: Escuela Colombiana de Medicina.
- Fink, D. (2003). *Creating significant learning experiences: an integrated approach to designing college courses*. San Francisco CA: Jossey-Bass.
- Guerrero, M. E. (2007, julio-diciembre). Formación de habilidades para la investigación desde el pregrado. *Acta Colombiana de Psicología*, 10(2), 190-192. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v10n2/v10n2a18.pdf>
- Jaimes, C. S. (2010). Los semilleros de investigación: una cultura de la investigación formativa. En L. F. Molineros (ed.), *Orígenes y dinámicas de los semilleros de investigación en Colombia: la visión de los fundadores* (pp. 151-157). Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Recuperado de <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/investigacion/pdf/Libro%20de%20Semilleros.pdf>

- Jiménez, W. G. (2006, julio). La formación investigativa y los procesos de investigación científica-tecnológica en la Universidad Católica de Colombia. *Studiositas*, 1(1), 36-46. Recuperado de https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/474/1/Stud_1-1_A06_Formaci%C3%B3n%20investigativa.pdf
- Londoño, F. (2013, junio). Enfoques de la investigación creación en programas de arte y diseño. *Memorias del evento Valoración de los procesos de creación artística y cultural en el marco de la acreditación de programas*. Bogotá.
- Miyahira A. J. (2009). La investigación formativa y la formación para la investigación en el pregrado. *Revista Médica Herediana*, 20(3), 119-122. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_issueto-c&pid=1018-130X20090003&lng=es&nrm=iso
- Molineros, L. F. (2010). Epistemología de los semilleros de investigación y la cultura en red de la Redcolsi: Una visión compartida desde la experiencia de uno de sus actores. En L. F. Molineros (ed.), *Orígenes y dinámica de los semilleros de investigación en Colombia: la visión de los fundadores* (pp. 117-145). Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Recuperado de <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/investigacion/pdf/Libro%20de%20Semilleros.pdf>
- Noyd, R. (2010). *A primer on writing effective learning-centered course goals*. Washington, D. C.: Association of American Colleges and Universities. Recuperado de <http://www.designlearning.org/wp-content/uploads/2010/03/Writing-Good-Learning-Goals-by-Robert-Noyd-US-Air-Force-Academy.pdf>
- Parra, M. C. (2004). Apuntes sobre la investigación formativa. *Educación y Educadores*, 7, 57-77. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/834/83400707.pdf>
- Restrepo, B. (2002). *Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto*. Recuperado de <http://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/Investigaci%C3%B3n-Formativa-Colombia.pdf>
- Unidad Administrativa Especial-Dirección Nacional de Derecho Autor. (2002, abril). *Derechos de autor en el ámbito universitario*. Circular n.o 6. Recuperado de https://propiedadintelectual.unal.edu.co/fileadmin/recursos/innovacion/docs/normatividad_pi/circular06_2002.pdf
- Universidad El Bosque. (2007). *Universidad El Bosque 30 años: por una cultura de la vida, su calidad y su servicio*. Bogotá: UEB.
- _____. (2014). *Lineamientos de investigación Postgrado - Facultad de Enfermería*. Bogotá: UEB.
- _____. (2015). *Políticas de formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación*. Bogotá: UEB. Recuperado de http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/2017-06/politica_formacion_investigacion_creacion_desarrollo_innovacion.pdf
- _____. (2017). *Políticas y gestión curricular institucional*. Bogotá: UEB. Recuperado de http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/2017-06/politicas_gestion_curricular_institucional_UEB_0.pdf
- Velandia-Mesa, C., Serrano-Pastor, F. J. y Martínez-Segura, M. J. (2017). La investigación formativa en ambientes ubicuos y virtuales en Educación Superior. *Comunicar*, 25(51), 9-18.



Fotografía Universidad El Bosque

9 >>

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Apéndices

APÉNDICE A

Informe de retroalimentación de segundo lector de proyecto de grado Licenciatura en Educación Infantil

TÍTULO

Es claro y preciso, es suficiente y coherente para dar cuenta de la investigación.

JUSTIFICACIÓN

Guarda relación con el problema y la propuesta, tiene en cuenta características del contexto.

OBJETIVOS

Dan cuenta del propósito de la investigación.

Los objetivos específicos contribuyen a la consecución del objetivo general.

PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Es pertinente dentro del campo de saber específico, está adecuadamente formulado, tiene en cuenta características del contexto.

PREGUNTAS DIRECTRICES

Se evidencian a lo largo de trabajo investigativo.

REFERENTE CONCEPTUAL

La investigación referencia una o varias posturas teóricas coherentes con el objeto de estudio.

PROCESO METODOLÓGICO

Se define claramente el tipo de estudio.

El diseño metodológico de la investigación es coherente y evidente.

DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El proceso de sistematización da cuenta de las categorías presentadas.

El análisis da cuenta de la integralidad del proyecto desde la realidad observada, el punto de vista del investigador y el referente teórico.

CONCLUSIONES

Las conclusiones dan cuenta del problema planteado.

Las conclusiones son el resultado coherente de la totalidad del estudio

PROPUESTA

Es coherente con las intenciones de investigación.

Evidencia ser el resultado del proceso investigativo.

APÉNDICE B

Criterios fundamentales - Proyecto de grado (pregrado)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

VALORACIÓN

Pertinencia del tema de proyecto

Claridad del proceso investigativo

Coherencia entre objetivos y desarrollo del proyecto

Relevancia de las categorías presentadas

Contundencia en el proceso de análisis e interpretación

APÉNDICE C

Evaluación - Socialización de proyecto de grado (pregrado)

SOCIALIZACIÓN

VALORACIÓN

Manejo de ayudas audiovisuales

Coherencia en su desarrollo

Claridad en los conceptos presentados

Innovación en la presentación

APÉNDICE D

Rubrics for the Oral Defense. Bilingual Education

Please circle the number that better describes students' performance; 1 being the lowest, and 5 the highest. Add the total and divide by ten for an average.

HIGH AVERAGE LOW

1 Clearly stated the purpose.

2 Comprehensibly organized the content.

3 Used different sources to support ideas.

4 Summarized and intelligibly connected ideas.

5 Answered the questions from the audience appropriately.

APÉNDICE E

Rubrics for the Research Manuscript. Bilingual Education

HIGH AVERAGE LOW

1 The title is consistent with the content.

2 The different sections of the document are clearly organized and comprehensibly articulated.

3 The writing style is clear and academic.

4 APA is followed and properly applied.

5 The project could potentially have a positive impact on EFL teaching and learning practices.

APÉNDICE F

Rubrics for the Research Manuscript

DESCRIPTOR	COMMENTS	GRADE 1-5
<ul style="list-style-type: none"> Mechanics: the text is easily understood; it is grammatically accurate. It has a clear description of research, context, approach, process, and conclusions. It is concise and links to larger context. 		
<ul style="list-style-type: none"> apa and language: The language clearly and effectively communicates ideas. It is appropriately nuanced and eloquent. Errors are minimal. Organization is clear and effective. The chapter follows apa format for titles, margins, in-text citations, references, and all corresponding aspects. 		
<ul style="list-style-type: none"> Chapter I: The question /issue/creative challenge is identified and summarized. The goals/objectives/are clear. The historical and cultural context, assumptions/biases, and/or ethical considerations are present/developed. The document is presented within academic framework. Thesis connection to appropriate local, national, global or civic issue(s) is present/developed. 		
<ul style="list-style-type: none"> Chapter II: The presented and theorized concepts are directly related to the topic and they sufficiently inform the project. The chapter proposes a conceptual discussion defining items from several different perspectives and involving numerous authors. 		
<ul style="list-style-type: none"> Chapter III: The methodology approach is appropriate and delineated. Procedures of the discipline, and relevant interdisciplinary considerations are presented. The topic is clearly contextualized among sources and materials cited. 		

DESCRIPTOR	COMMENTS	GRADE 1-5
<ul style="list-style-type: none"> Chapter IV: The body of knowledge is thoroughly discussed. The evidence is sufficient and well utilized. Accuracy and relevance of evidence is appropriately questioned; bias(es) identified. Multiple perspectives are considered. Appropriate quantitative and/or symbolic tools are utilized. It evaluates, analyzes, and synthesizes information. 		
<ul style="list-style-type: none"> Chapter V: The conclusions answer the research questions. Qualifications, and consequences, including value of the project, are presented and well developed. The significance of what was discovered, learned or created is clear. Assertions are qualified and well supported. Connections to local, national, global, or civic issue(s) are discussed; ramifications of work presented and discussed 		

APÉNDICE G

Núcleo de formación para la investigación (posgrados)

FECHA DE SUSTENTACIÓN	EVALUADORES	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	FIRMA
	Director	50 %		
	Evaluador	30 %		
	Sustentación	20 %		

APÉNDICE H

Criterios de evaluación para trabajos de grado (maestría)

CRITERIOS	INDICADORES	MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE			FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
		Aprobado	Aprobado con observaciones	No aprobado	
Pertinencia	1	Se justifica la necesidad de este proyecto en función de la pertinencia del problema (relacione con la línea de investigación).			
	2	Los objetivos son pertinentes para el problema.			
	3	Tiene claridad y precisión teórica.			
	4	Muestra una adecuada revisión y discusión de investigaciones recientes.			
Rigor metodológico	5	El diseño de la investigación empleada es adecuado para los fines propuestos.			
	6	El procesamiento y análisis de los datos es adecuado.			
	7	Los resultados logran los objetivos propuestos.			
	8	La bibliografía empleada es de calidad (autores relevantes, revistas indexadas, bases de datos), actualizada y suficiente.			
Relevancia e importancia	9	Hay relevancia teórica o práctica de los resultados.			
	10	Profundización en un área del conocimiento relacionado con la Maestría en Docencia de la Educación Superior.			
Coherencia	11	Coherencia entre título, problema, objetivos, marco teórico, métodos, resultados, conclusiones y recomendaciones			
	12	Propuesta para nuevas investigaciones.			
Innovación	13	Aportes a la aplicación del conocimiento.			
	14	Originalidad en el abordaje del problema, marco teórico o metodología.			
Ética	15	Respeto las condiciones éticas de una investigación.			
ASPECTOS FORMALES					
Aplica las normas apa correctamente.					
Claridad y coherencia en la presentación y argumentación escrita.					
La ortografía y la redacción son correctas.					
Calificación general, de 1 a 5. Puede usar un decimal.					
Se requiere una nota mínima de 3.0 para pasar a sustentación					

APÉNDICE I

Criterios de evaluación para trabajos de grado (especialización)

CRITERIO

Coherencia interna

(problema, objetivos, referentes conceptuales/epistemológicos, metodología y conclusiones)

Se manifiesta apropiación de la metodología empleada en la investigación

Aporte de la investigación

(enriquece los resultados con algún tipo de interpretación y análisis)

Pertinencia del proyecto

(presenta las implicaciones de la investigación para el campo educativo)

Validez de la propuesta (realidad, teoría, investigadores)

Claridad y coherencia entre el trabajo y la exposición

Manejo de recursos en la exposición

Las conclusiones, recomendaciones o propuestas son significativas.

Evidencian contribuciones al campo de conocimiento



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Facultad de
EDUCACIÓN

—
LINEAMIENTOS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Editado y publicado por la Universidad El Bosque.
Febrero de 2019, Bogotá, Colombia